

INFORMACION PROFESIONAL

Relación de los nombramientos definitivos de Secretarios de Administración Local de primera categoría, efectuados en resolución del concurso convocado por Orden de 21 de octubre de 1947.

Cumplidos los trámites que, como requisitos indispensables exige el artículo cuarto de la Orden de 4 de diciembre de 1940, y resueltos los recursos interpuestos al amparo del artículo quinto de la mencionada disposición en la resolución del concurso convocado por Orden de 21 de octubre último, se han hecho con carácter definitivo los nombramientos de Secretarios de Administración Local de primera categoría que se publican a continuación:

CONCURSANTE	SECRETARIA QUE SE LE ADJUDICA
D. Francisco Salcedo Coello de Portugal	Ayuntamiento de Málaga.
D. Gregorio Hidalgo de Torralba Martínez... ..	Diputación de Albacete.
D. Eugenio López Yáñez... ..	Ayuntamiento de Pontevedra.
D. Ramón Urgellés de las Heras	Ayuntamiento de Palencia.
D. Valentín Lozoya Valdés	Diputación de Palencia.
D. José Fernández Otero... ..	Ayuntamiento de La Estrada (Pontevedra).
D. Rafael Pérez Burgos	Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba).
D. José María García de la Rosa	Diputación de Gerona.
D. Benjamin Fidalgo Tato	Ayuntamiento de Marchena (Sevilla).
D. Julio Pelayo Marraco... ..	Ayuntamiento de Torrelavega (Santander).
D. Juan Mosquera Asúnsolo... ..	Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera (Cádiz).
D. Benjamín Estévez Garra... ..	Ayuntamiento de Puenteáreas (Pontevedra).
D. Manuel Cuervo Cortés... ..	Cabildo Insular de La Palma (Santa Cruz de Tenerife).

D. Ramón Núñez del Cañal Cantera ...	Ayuntamiento de Huesca.
D. José Ramón Bescos Pérez	Ayuntamiento de Narón (La Coruña).
D. Federico Aguirre Prieto	Ayuntamiento de El Arahál (Sevilla).
D. Constancio Cisneros Tudela	Diputación de Soria.
D. Juan García García... ..	Ayuntamiento de Lena (Oviedo).
D. Emilio Tortosa Mollá... ..	Ayuntamiento de Cullera (Valencia).
D. Juan Llobera Roselló	Ayuntamiento de Inca (Baleares).
D. Manuel Martín Lqzano	Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba).
D. César Castelo Tenas	Ayuntamiento de Silleda (Pontevedra).
D. Esteban Buján Testa	Ayuntamiento de Fuenteovejuna (Córdoba).
D. Lorenzo Millo Genvés... ..	Ayuntamiento de Ajmadén (Ciudad Real).
D. Angel Novoa Somoza... ..	Ayuntamiento de Saviñao (Lugo).
D. José María Carabias Martín... ..	Ayuntamiento de Béjar (Salamanca).
D. Ramón Caamaño Rodríguez... ..	Ayuntamiento de Santa Comba (La Coruña).
D. Joaquín Quesada Martínez	Ayuntamiento de Almuñécar (Granada).
D. Arturo Sauri Vilar... ..	Ayuntamiento de Lluchmayor (Baleares).
D. Augusto Pagés López... ..	Ayuntamiento de Benicarló (Castellón).
D. Luis Martínez Sánchez... ..	Ayuntamiento de Lepe (Huelva).
D. Jesús Villamil Ron... ..	Ayuntamiento de Ribadesella (Oviedo).
D. Fabián Goiricelaya Lecumbarri... ..	Ayuntamiento de Alfaro (Logroño).
D. Lázaro Sánchez Suárez	Ayuntamiento de Santa Cruz de la Palma (Santa Cruz de Tenerife).

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado en el párrafo segundo del artículo quinto de la repetida Orden de 4 de diciembre de 1940, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de los interesados y el de las Corporaciones respectivas, las que darán cuenta a esta Dirección General de la toma de posesión de los nombrados como se efectúe, o de su no posesión al día siguiente de finalizar el plazo reglamentario; siendo de advertir que las prórrogas del plazo posesorio sólo podrán concederse por este Centro directivo.

Madrid, 10 de junio de 1948.—El Director general, *José F. Hernández*.